

# Holistor Desarrollamos Software.



**Estudios Contables** 



# Cálculo SAC S/ Acuerdos No Remunerativos Junio 2024

A continuación, te recordamos las generalidades a tener en cuenta para la liquidación del Sueldo Anual Complementario sobre conceptos no remunerativos en el módulo Sueldos y Jornales.

¡Esperamos que te sea de utilidad!

### **CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN PREVISTO:**

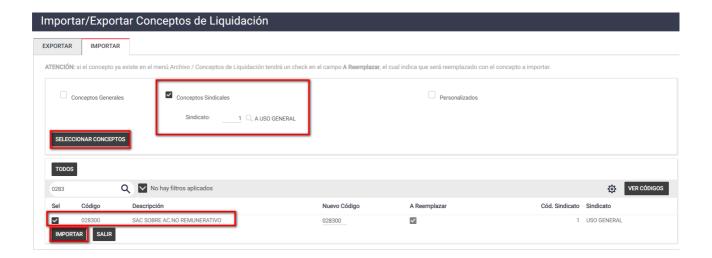
El concepto previsto por el sistema para liquidar el aguinaldo contemplando las bases no remunerativas, es el concepto **028300 SAC SOBRE AC.NO REMUNERATIVO**. Este concepto podrás incluirlo en la liquidación de distintas formas:

- Agregando el concepto a cada empleado que corresponda, por Novedades.
- Desde la opción Liquidación > Modificaciones Masivas Novedades, para cargarlo simultáneamente a todos los empleados de la liquidación o a un grupo determinado.

Para que se calcule el concepto **028300 SAC SOBRE AC.NO REMUNERATIVO**, es necesario colocar la variable **SACNOREM** con Valor **SI** en *Empresa > Complementos* para todos los empleados, o en *Empleado > Legajo > Complementos* para un empleado en particular.

Podrá importar el concepto desde *Útiles > Conceptos de liquidación > Importar/exportar conceptos de liquidación*, solapa **Importar** tilda **Conceptos Sindicales > Sindicato > A\_USO GENERAL > [Seleccionar conceptos]** 





## **CÁLCULO AUTOMÁTICO:**

Ingresando desde *Emisiones > Sueldos Anual Complementario > Detalle de Remuneraciones por semestre* se podrá corroborar la base considerada por el sistema.

El sistema tomará del <u>mayor valor del semestre</u> de la columna *"Total General"*, el dato de la columna *"Acuerdos y Accesorios"*, lo dividirá por 12 y lo multiplicará por los meses trabajados.

# **CÁLCULO MANUAL**:

Si no estuviera de acuerdo con el importe determinado por el sistema, o éste no tuviera suficientes datos actualizados en las tablas como para efectuar el cálculo automático, se podrá ingresar el concepto **028300 SAC SOBRE AC.NO REMUNERATIVO** en *Liquidación > Novedades*, indicando directamente el importe que desees abonar.

# **EJEMPLO DE CÁLCULO**

Al emitir el Listado de Detalle de Remuneraciones por Semestre, ingresando en *Emisiones > Sueldos Anual Complementario > Detalle de Remuneraciones por semestre* podemos visualizar desde la columna "Total General", podemos visualizar que la mejor remuneración del semestre fue marzo: \$ 932.846,85 (758.912,85 + 173.934)





#### En el Recibo:



Para el cálculo del concepto **028300 SAC SOBRE AC.NO REMUNERATIVO**, toma de la mejor remuneración del semestre de la columna **"Total General"**, el valor de la columna **"Acuerdo y Accesorios"**, lo divide por 12 y lo multiplica por los meses trabajados.

Para el cálculo del **029800 AGUINALDO**, toma de la mejor remuneración del

semestre de la columna "**Total General**", el valor de la columna "**Total**", lo divide por 12 y lo multiplica por los meses trabajados.

Desde el menú *Emisiones > Sueldo Anual Complementario > Cálculo S.A.C*, podrás visualizar los datos que se utilizaron para el cálculo del aguinaldo: mejor remuneración, mes de la mejor remuneración, meses computados, importe de SAC.



#### **Codificación AFIP:**

Los conceptos **028300 SAC SOBRE AC.NO REMUNERATIVO**, sugerimos codificarlo con **560001 - SAC - PPC y CCT Especiales** o **550000 - Importes no rem especiales**.